



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Sumario Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 2021-0493-00.

El anteriormente designado curador *ad litem* se ha pronunciado en torno a los hechos y pretensiones contenidos en el escrito genitor.

Sin embargo, desde ahora se vislumbra que **es inviable abordar el estudio de tal actuación**, en tanto que, por medio de auto calendado a 10 de mayo hogaño, se dispuso el relevo del cargo respecto de dicho profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 21 DE JUNIO DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 640c16e818074111e10eefbef7b6cba1d58c0aeeb3c89e08fb174330400ef5d8

Documento generado en 13/06/2022 04:00:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>